DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI No.17928
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADOS 2022ER14581 Y 202ER14711

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Karen Julieth González Prada				**SOLICITANTE:** Luz Mireya Herrera Ortiz
CAT:	08	**MÓVIL:**	Contratada	
FECHA:	09/09/2022	**HORA:**	3:30 pm	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	**P1:**Carrera 66 No.67D-49 y Carrera 66A No.67D-50 **P2:** Carrera 66 No.67D- 71 **P3:** Calle 67 F No.66-19 **P4:** Calle 67 F No.66-25 **P5:**Carrera 66 No.67D-37 **P6:** Carrera 66 No.67D-29	**COORDENADAS ÁREA INSPECCIONADA**				X_1: 99081.98 Y_1:108700.06 X_2:99051.02 Y_2:108724.67 X_3: 99040.97 Y_3:108707.73 X_4:99043.08 Y_4:108705.09 X_5:99022.71 Y_5:108668.05 X_6:99033.56 Y_6:108662.23 X_7:99028.79 Y_7:108652.70 X_8:99026.41 Y_8:108654.02 X_9:99022.71 Y_9:108648.47 X_{10}:99037.79 Y_{10}:108639.74		
SECTOR CATASTRAL:	José Joaquín Vargas	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**				10 M^2		
UPZ:	22- Doce De Octubre	**POBLACIÓN ATENDIDA:**				13		
LOCALIDAD:	12-Barrios Unidos	**FAMILIAS**	4	**ADULTOS**	13	**MENORES**	0	
CHIP:	**P1:** AAA0054EUFZ **P2:** AAA0238MHHY **P3:** AAA0054EWKC **P4:**AAA0210WDJH **P5:** AAA0160AZHY **P6:** AAA0054EWBS	**PREDIOS EVALUADOS**				6		
ÁREA INSPECCIONADA:	2.362,5 M^2	**DOCUMENTO REMISORIO**				CR-44882		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructuras inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar por parte de la entidad competente.

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios públicos y privados, toda vez que el fin de las visitas es identificar condiciones de riesgo y emitir recomendaciones que permitan salvaguardar la vida de las personas.

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita efectuada para la asistencia técnica están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance, tales como el conocimiento de las propiedades intrínsecas de los materiales, comportamiento de las estructuras ante la acción de cargas sísmicas, deformaciones y deflexiones de elementos estructurales, etc.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

De acuerdo con lo observado en campo, se pudo constatar que en el predio P1 objeto de inspección técnica se ubican dos (02) construcciones, la P1A: Carrera 66 No.67D-49 localizada al costado oriental y la P1B: Carrera 66A No.67D-50 localizada al costado oriental, nomenclaturas a la que se hará referencia en el presente diagnóstico técnico.

4. ADVERTENCIAS

En el caso de adelantarse intervenciones en el predio evaluado en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 2113 del 25 de noviembre de 2019, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

5. ESCENARIO DE RIESGO

Actividad de la construcción-obra aledaña.

6. ANTECEDENTES

En la zona inspeccionada se localiza el predio de la Carrera 66 No.67D-49, Sector Catastral José Joaquín Vargas en la Localidad Barrios Unidos. De acuerdo con el mapa de amenaza por movimientos en masa a escala 1:5000, elaborado por el IDIGER, el sector evaluado no presenta

categorización de amenaza media ni alta por movimientos en masa. Por lo anterior, para cualquier intervención se recomienda consultar la norma urbanística aplicable.

Por otro lado, revisado el Sistema de Información para la Gestión del Riesgos y cambio climático (SIRE), con relación a los predios de la Carrera 66 No.67D-49, Carrera 66A No.67D-50, y de la Carrera 66 No.67D- 71, se encontró que el IDIGER ha emitido un documento técnico como producto de la inspección visual y evaluación cualitativa, el cual puede ser consultado en el Centro de Documentación e Información CDI del IDIGER, (Ver tabla 1).

Tabla 1. Documentos emitidos por el IDIGER para los predios de la Carrera 66 No.67D-49, Carrera 66A No.67D-50, y de la Carrera 66 No.67D- 71.

DOCUMENTO	FECHA DE VISITA
DI-17718	25 de julio de 2022

El diagnóstico técnico DI-17718, relaciona daños correspondientes a grietas en muro de fachada costado norte de hasta 1.2mm de abertura, fisuras en bordes de ventanas de hasta 1mm de abertura, grietas de tendencia escalonadas, verticales y horizontales en muro perimetral del apartamento 101, fisuras en muros perimetrales de sala y habitación del apartamento 201 del predio de la Carrera 66A No.67D-50, en el predio Carrera 66 No.67D-49 no se identifican daños en elementos de fachada y no se realiza inspección al interior dado que no había nadie al momento de la visita. Adicionalmente, se intenta inspeccionar el predio Carrera 66 No.67D-71, sin embargo, no es posible el ingreso, desde el exterior se evidencia que recientemente se realizó la construcción de una edificación de cinco (05) niveles, la cual está completamente finalizada y se está realizando instalación de acabados.

Los daños identificados posiblemente se encuentran relacionados con las actividades constructivas desarrolladas en el predio de la Carrera 66 No.67D- 71, así como asentamientos diferenciales y deficiencias constructivas. El documento concluye que la estabilidad estructural, funcionalidad y habitabilidad de los predios de la Carrera 66 No.67D-49 y Carrera 66 No.67D- 71 no se encuentran actualmente comprometidas actualmente, asimismo, describe que la estabilidad global de la edificación emplazada en el predio de la Carrera 66A No.67D-50 no se encuentra comprometida, sin embargo, la estabilidad del muro perimetral costado norte del apartamento 101 sí se encuentra comprometida, razón por la cual se recomienda a los responsables acatar la recomendación de evacuación de dicho apartamento; las demás recomendaciones van dirigidas a la Alcaldía local de Barrios Unidos para que realice el correspondiente control urbanístico, verifique si los daños identificados en el predio de la Carrera 66A No.67D-50, están relacionados con las actividades constructivas ejecutadas en el predio de la Carrera 66 No.67D-71, y al responsable de las obras implementar las acciones necesarias de intervención y reparación de acuerdo a lo establecido en el reglamento Colombiano sismo resistente NSR-10.

7. LOCALIZACIÓN

Los predios inspeccionados se localizan dentro del polígono que se referencian como se indica en la figura 1 y la tabla 2.

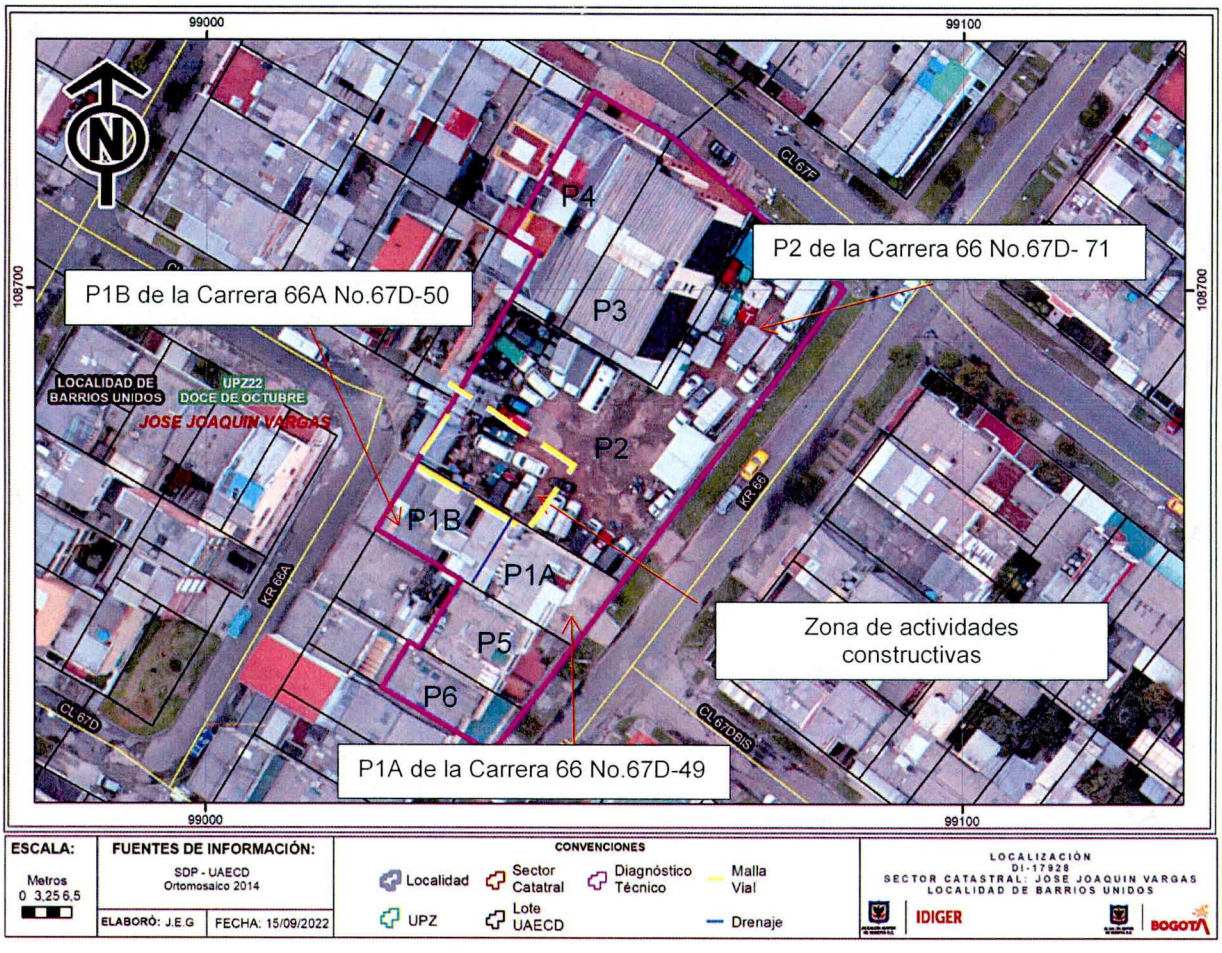

Figura 1. Localización de los predios evaluados en el Sector Catastral José Joaquín Vargas de la Localidad de Barrios Unidos.

Tabla 2. Dirección y ubicación de los predios evaluados.

Predio		Dirección	CHIP
P1	P1A	Carrera 66 No.67D-49	AAA0054EUFZ
	P1B	Carrera 66A No.67D-50	
P2		Carrera 66 No.67D- 71	AAA0238MHHY
P3		Calle 67 F No.66-19	AAA0054EWKC
P4		Calle 67 F No.66-25	AAA0210WDJH
P5		Carrera 66 No.67D-37	AAA0160AZHY

Predio	Dirección	CHIP
P6	Carrera 66 No.67D-29	AAA0054EWBS

8. DESCRIPCIÓN

Personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica el día 09 de septiembre de 2022, a los predios el polígono que se muestra en la figura 1. El sector inspeccionado corresponde a una zona plana, donde se emplazan edificaciones de uno (01) a cinco (05) niveles. El sector evaluado está consolidado urbanísticamente con vías de acceso en buen estado.

En el predio solicitante P1, se emplazan dos construcciones, la edificación P1A de tres (03) niveles, de uso mixto (residencial y comercial), construida bajo un sistema estructural en pórticos en concreto y placa de entrepiso del mismo material; y la P1B estructura de dos (02) niveles, de uso residencial, construida bajo un sistema estructural en mampostería confinada. De acuerdo al radicado 2022ER14581 solicitan visita técnica al interior de predio P1A.

La inspección visual al interior del predio se realiza en compañía de la señora Clara Inés García Parra quien es la propietaria del apartamento 201. Durante la inspección visual los residentes del inmueble manifiestan su preocupación debida a la aparición de daños o lesiones en su edificio posiblemente generadas por las actividades que se están desarrollando al costado suroccidental del predio P2.

Para evaluar los posibles daños en las construcciones aledañas, se delimitó un polígono de evaluación con un área aproximada 2.362,5 m², alrededor de los predios P2 (predio donde se realizaron actividades constructivas al costado suroccidental) dado que se estima que dicha área corresponde a la zona de influencia directa de las posibles afectaciones identificadas en la zona. A continuación, en la tabla 3, se hace una descripción de los seis (06) predios evaluados.

Tabla 3. Predios evaluados en el polígono delimitado en la figura 1 - en el Sector Catastral José Joaquín Vargas de la Localidad de Barrios Unidos.

REGISTRO FOTOGRÁFICO	DESCRIPCIÓN
 **Fotografía 1.** Fachada predio P1A.	**Predio P1A:** se emplaza un edificio de tres (03) niveles, de uso residencial, construido bajo un sistema estructural en pórticos en concreto y placa de entrepiso del mismo material, (Ver fotografías 1 y 2). Durante la inspección visual realizada al interior se identifican los siguientes daños: • Fisuras y grietas de tendencia horizontal y escalonada de hasta 2m de abertura localizadas en muro de fachada, (Ver fotografía 3).

REGISTRO FOTOGRÁFICO	DESCRIPCIÓN
 **Fotografía 2.** Fachada predio P1A.  **Fotografía 3.** Fisura en muro de fachada del predio P1A.  **Fotografía 4.** Fisuras y hundimientos en placa de entrepiso senderos peatonales del predio P1A.	• Fisuras y hundimiento de la placa de entrepiso en senderos peatonales, (Ver fotografías 4 y 5). • En el local comercial del primer nivel costado nororiental se identificaron fisuras en muros perimetrales y divisorios de tendencia horizontal y vertical de hasta 1.5m de abertura, así como fisuras en acabados de baldosa de zona de baño de tendencia escalonada de hasta 2mm de abertura, (Ver fotografías 6 a la 11). • En el apartamento 201 se observan fisuras de tendencia vertical de 1mm de abertura localizadas en muro perimetral costado nororiental (Ver fotografías 12 a la 15). • En el apartamento 202 se evidencian fisuras de tendencia horizontal en muros interiores y perimetrales de hasta 1.5mm de abertura, fisuras de tendencia longitudinal en cara inferior de placa de entrepiso, manchas de humedades en muro perimetral costado noroccidental y fisuras en vidrios de ventanería, (Ver fotografías 16 a la 21). • En el apartamento 301 se identifican fisuras en muros interiores y perimetrales de hasta 2.5mm de abertura, fisuras de hasta 2mm en acabados de baldosa de zona de baño de tendencia escalonada, fisura de aproximadamente 3mm de abertura localizada en cara externa de un muro perimetral costado nororiental y manchas de humedad y descascaramiento de pintura en muros exteriores costado nororiental, (Ver fotografías 22 a la 28). • En zonas comunes se observan fisuras en acabados de escalera de tendencia longitudinal, (Ver fotografía 29).

REGISTRO FOTOGRÁFICO	DESCRIPCIÓN

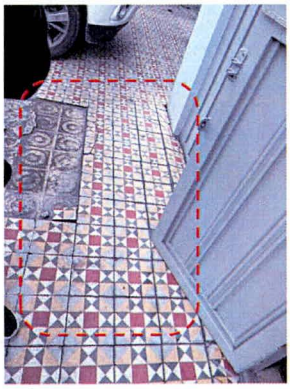

Fotografía 5. Fisuras y hundimientos en placa de entrepiso senderos peatonales del predio P1A.

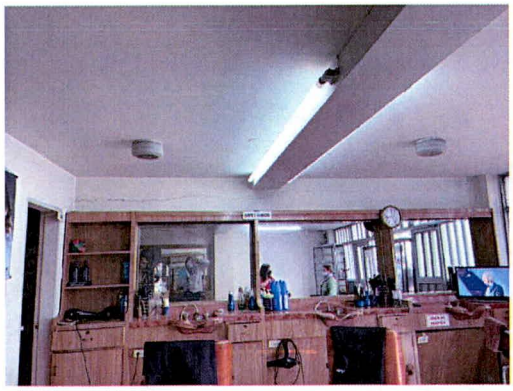

Fotografías 6 y 7. Fisuras en muros perimetrales e interiores en el local comercial del primer nivel costado nororiental del predio P1A.



Fotografías 8 y 9. Fisuras en muros interiores y en acabados de pisos en el local comercial del primer nivel costado nororiental del predio P1A.

REGISTRO FOTOGRÁFICO	DESCRIPCIÓN

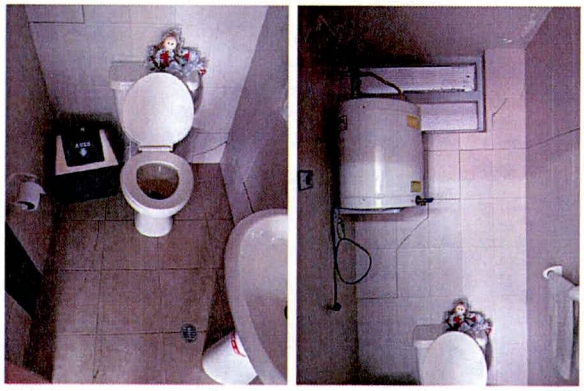

Fotografías 10 y 11. Fisuras en baldosas de muro de baño localizado en el local comercial del primer nivel costado nororiental del predio P1A.

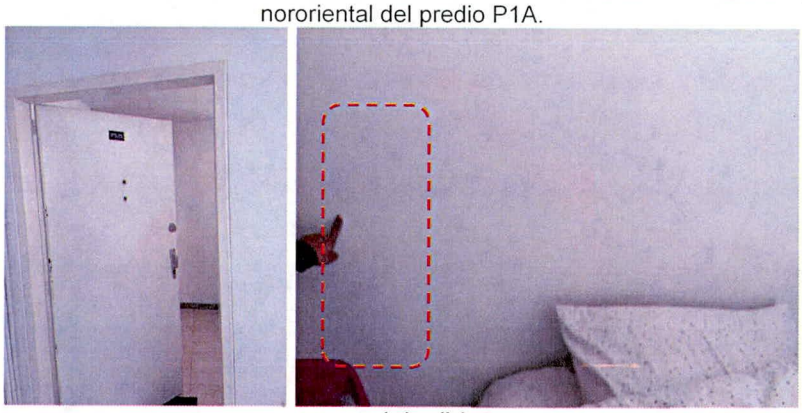

(a) (b)

Fotografías 12 y 13. Interior apartamento 201 (a) y fisuras en muros interiores apartamento 202 del predio P1A.

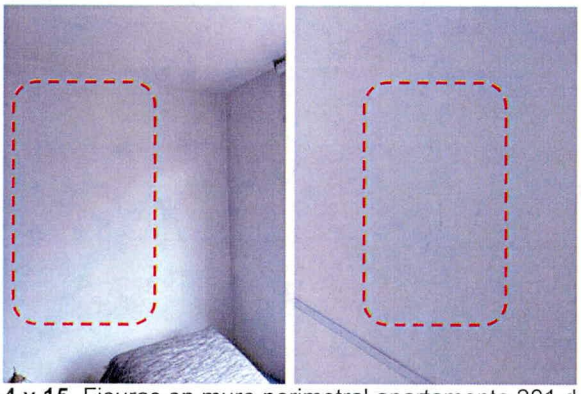

Fotografías 14 y 15. Fisuras en muro perimetral apartamento 201 del predio P1A.

REGISTRO FOTOGRÁFICO	DESCRIPCIÓN

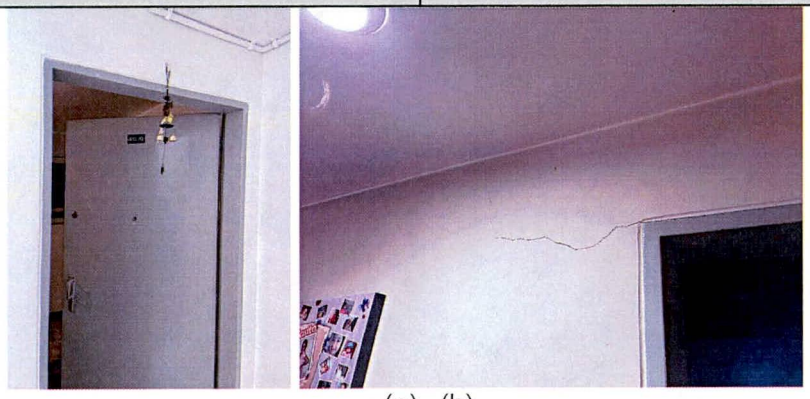

(a) (b)

Fotografías 16 y 17. Interior apartamento 202 (a) y fisuras en muros interiores apartamento 202 del predio P1A.

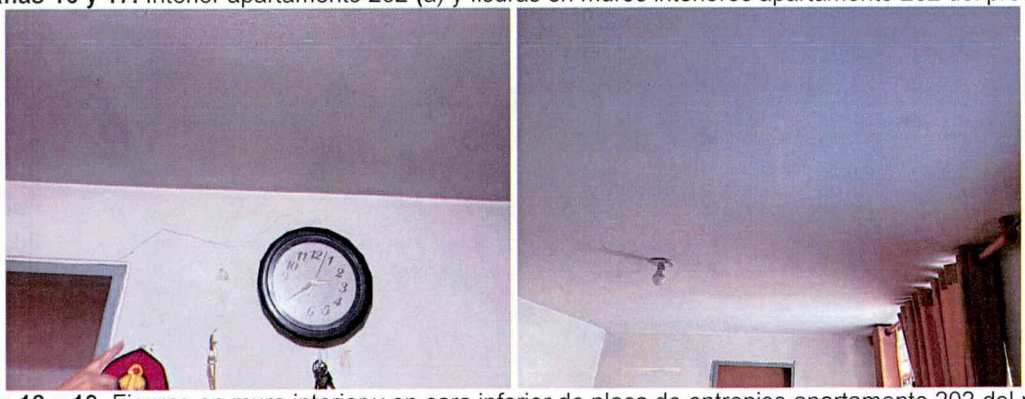

Fotografías 18 y 19. Fisuras en muro interior y en cara inferior de placa de entrepiso apartamento 202 del predio P1A.

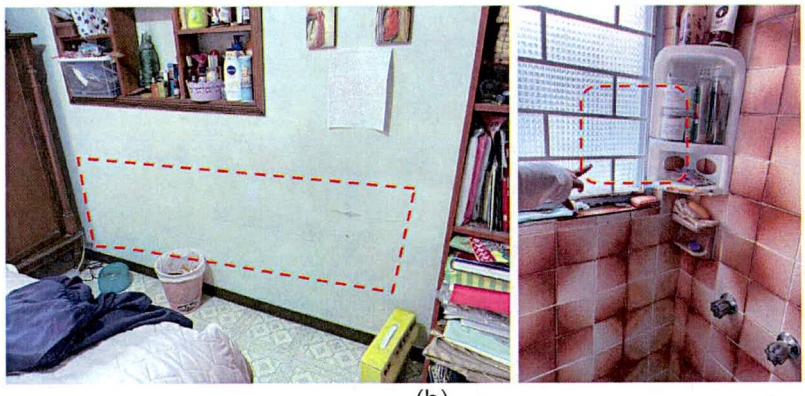

(b)

Fotografías 20 y 21. Fisuras en muro perimetral (a) y fisura en vidrio (b) apartamento 202 del predio P1A.

REGISTRO FOTOGRÁFICO	DESCRIPCIÓN


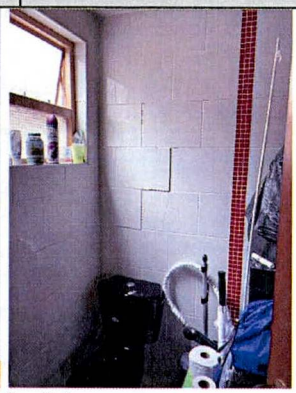

(a) (b)

Fotografías 22 y 23. Interior apartamento 202 (a) y fisuras en acabado de muros de zona de baño apartamento 301 del predio P1A.

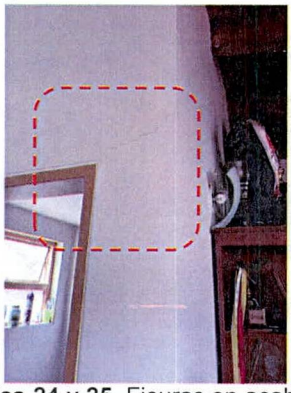
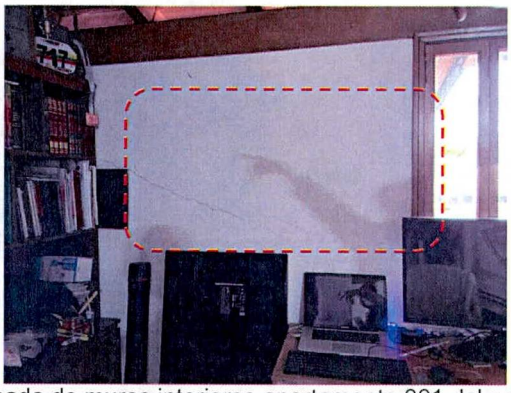

Fotografías 24 y 25. Fisuras en acabado de muros interiores apartamento 301 del predio P1A.

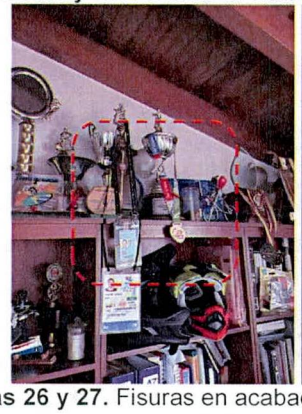


Fotografías 26 y 27. Fisuras en acabado de muros perimetrales apartamento 301 del predio P1A.

REGISTRO FOTOGRÁFICO	DESCRIPCIÓN
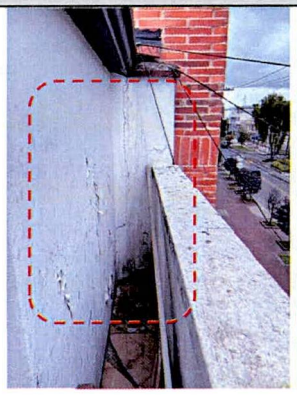 **Fotografía 29.** Fisuras en muros perimetrales y desconchamiento de pintura con manchas de humedad apartamento 301 del predio P1A. 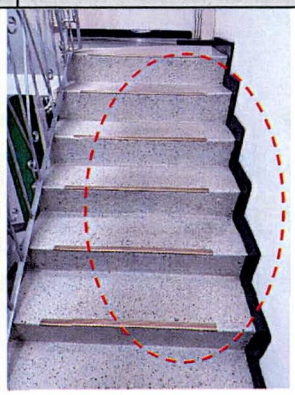 **Fotografía 28.** Fisuras en acabados de escaleras predio P1A.	
 **Fotografía 30.** Estructura localizada en el predio P1B.	**Predio P1B:** Se emplaza una construcción de dos (02) niveles, de uso residencial, construida bajo un sistema estructural en mampostería confinada, (Ver fotografía 30). Al momento de la inspección visual se observa que las fisuras en fachada continúan, no es posible verificar si los daños evidenciados en el DI-17718 continúan dado que no había nadie al interior del predio que permitiese el ingreso al inmueble.
 **Fotografía 31.** Estructura localizada en el predio P2.	**Predio P2:** Se emplaza un edificio de cinco (05) niveles, de uso comercial, posiblemente construido bajo un sistema estructural en pórticos en concreto, (Ver fotografías 31 y 32). Se intenta realizar inspección al interior del predio, sin embargo al momento de la visita técnica no hay nadie autorizado que permitiese el ingreso al inmueble. Se realiza inspección desde el exterior evidenciando que hacia el costado suroccidental se realizó la construcción de una nueva torre de cinco (05) niveles, actualmente en la construcción continúan en actividades de acabados, dicha estructura aún no se encuentra en funcionamiento, (Ver fotografías 33 a la 35).

REGISTRO FOTOGRÁFICO	DESCRIPCIÓN

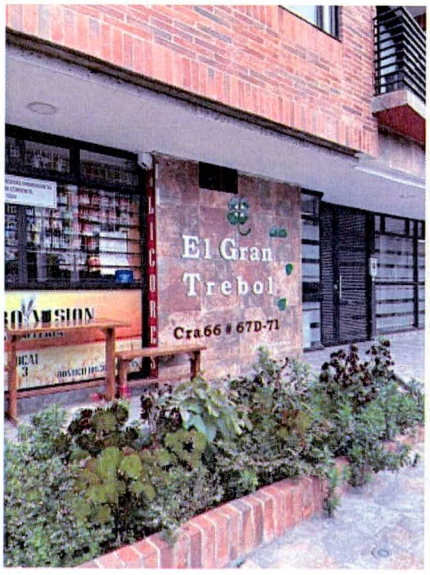

Fotografía 32. Fachada predio P2.

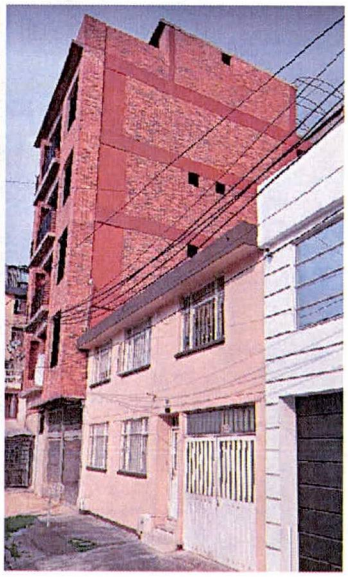

Fotografía 33. Proyecto constructivo ejecutado al costado suroccidental del predio P2.

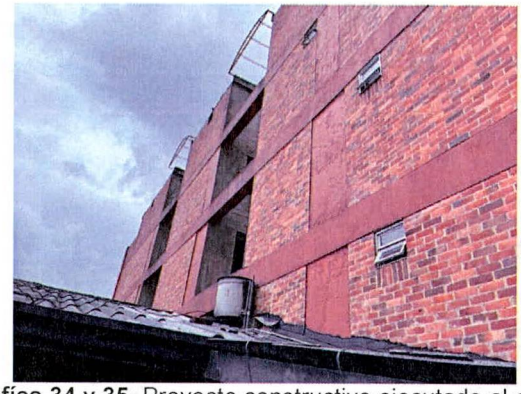

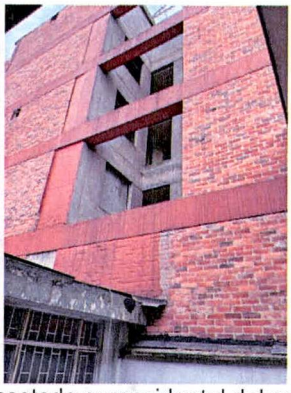

Fotografías 34 y 35. Proyecto constructivo ejecutado al costado suroccidental del predio P2.

REGISTRO FOTOGRÁFICO	DESCRIPCIÓN
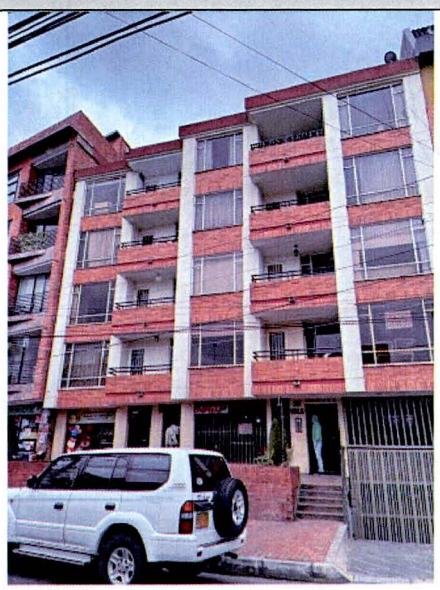 **Fotografía 36.** Fachada predio P3.	**Predio P3:** Se emplaza una edificación de cinco (05) niveles, de uso comercial, construido posiblemente bajo un sistema estructural en pórticos en concreto, (Ver fotografía 36). Se intenta realizar inspección al interior del predio, sin embargo, no es posible dado que no hay nadie que atienda la visita técnica. Se realiza inspección desde el exterior a los elementos de fachada donde no se observan daños que se puedan asociar a la construcción que se desarrolló en el predio P2.
 **Fotografía 37.** Fachada predio P4.	**Predio P4:** Se emplaza una edificación de cinco (05) niveles, de uso comercial, construido posiblemente bajo un sistema estructural en pórticos en concreto, (Ver fotografía 37). Se intenta realizar inspección al interior del predio, sin embargo, no es posible dado que no hay nadie que atienda la visita técnica. Se realiza inspección desde el exterior a los elementos de fachada donde no se observan daños que se puedan asociar a la construcción que se desarrolló en el predio P2.

REGISTRO FOTOGRÁFICO	DESCRIPCIÓN
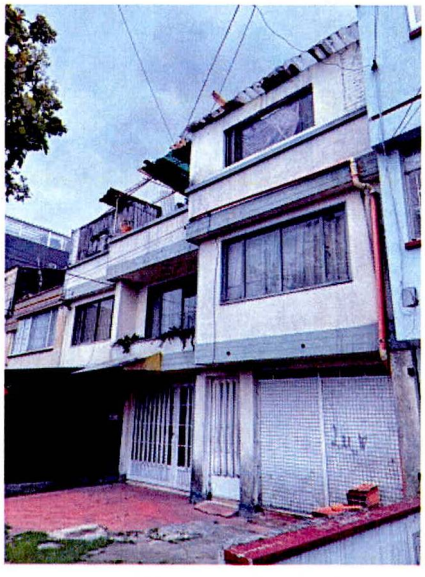 **Fotografía 38.** Fachada predio P5.	**Predio P5:** Se emplaza una edificación de tres (03) niveles, de uso comercial, construido posiblemente bajo un sistema estructural en pórticos en concreto, (Ver fotografía 38). Se intenta realizar inspección al interior del predio, sin embargo, no es posible dado que no hay nadie que atienda la visita técnica. Se realiza inspección desde el exterior a los elementos de fachada donde no se observan daños que se puedan asociar a la construcción que se desarrolló en el predio P2.
 **Fotografía 39.** Fachada predio P6.	**Predio P6:** Se emplaza una edificación de tres (03) niveles, de uso comercial, construido posiblemente bajo un sistema estructural en pórticos en concreto, (Ver fotografía 39). Se intenta realizar inspección al interior del predio, sin embargo, no es posible dado que no hay nadie que atienda la visita técnica. Se realiza inspección desde el exterior a los elementos de fachada donde no se observan daños que se puedan asociar a la construcción que se desarrolló en el predio P2.

9. POSIBLES CAUSAS

- Es posible que las afectaciones identificadas en el predio P1A se encuentren relacionados con asentamientos diferenciales propios de la edificación, deficiencias constructivas y/o asentamientos ocasionados por las actividades constructivas que se desarrollaron hacia el costado suroccidental del predio P2.

10. DAÑOS

Tabla 4. Daños observados en los predios evaluados.

No.		DIRECCIÓN	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑOS
P1	P1A	Carrera 66 No.67D-49	Pórticos en concreto	Residencial	3	Leves
	P1B	Carrera 66A No.67D-50	Mampostería confinada	Residencial	2	Se evalúa desde el exterior
P2		Carrera 66 No.67D- 71	Pórticos en concreto	Residencial y en construcción	5	Se evalúa desde el exterior
P3		Calle 67 F No.66-19	Pórticos en concreto	Residencial	5	Se evalúa desde el exterior
P4		Calle 67 F No.66-25	Pórticos en concreto	Residencial	5	Se evalúa desde el exterior
P5		Carrera 66 No.67D-37	Pórticos en concreto	Residencial	3	Se evalúa desde el exterior
P6		Carrera 66 No.67D-29	Pórticos en concreto	Residencial	2 pisos y 1 terraza	Se evalúa desde el exterior

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		**NO**	X	**¿CUAL?**	

11. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Es posible que de no implementarse ningún tipo de acción y/o intervención en los daños identificados en el predio P1A se presente aumento de los mismos.
- De no haber implementado las acciones de reparación de los daños identificados en el predio P1B es posible que los mimos hayan aumentado (situación que no es posible verificar dado que no se pudo ingresar al inmueble).

12. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y cualitativa de las condiciones físicas de la edificación emplazada en el predio P1A de la Carrera 66 No.67D-49, y desde el exterior se evalúan las condiciones de los predios P1B de la Carrera 66A No.67D-50, P2 de la Carrera 66 No.67D- 71, P3 de la Calle 67 F No.66-19, P4 de la Calle 67 F No.66-25, P5 de la Carrera 66 No.67D-37 y P6 de la Carrera 66 No.67D-29, en el Sector Catastral José Joaquín Vargas de la Localidad de Barrios Unidos. Durante la inspección se dan las recomendaciones verbales a la persona que acompaña la visita con el fin de dar a conocer las condiciones actuales de riesgo y condiciones de estabilidad de los inmuebles. Asimismo, se le informan las competencias de IDIGER y el alcance de la visita técnica.

13. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural global y funcionalidad de la edificación localizada en el P1A de la Carrera 66 No.67D-49, en el Sector Catastral José Joaquín Vargas de la Localidad de Barrios Unidos, actualmente no se encuentra comprometidas por los daños identificados. Es importante resaltar que, de no adelantar las acciones necesarias de intervención en los daños identificados, es posible que se presenten aumento de los daños evidenciados, o presentarse nuevos daños los cuales pudiesen comprometer a futuro la estructura. Se desconoce el comportamiento de la edificación ante cargas dinámicas (sismo).

- No se puede concluir acerca de la estabilidad estructural, habitabilidad y funcionalidad de la edificación localizada en el predio P1B de la Carrera 66A No.67D-50, en el Sector Catastral José Joaquín Vargas de la Localidad de Barrios Unidos, dado que al momento de la inspección no había nadie que permitirse el ingreso al interior del inmueble, sin embargo es importante resaltar que de no haberse implementado las acciones de reparación en los daños identificados en el muro perimetral del apartamento 101 relacionados en el diagnóstico técnico DI-17718, se mantiene vigente la recomendación de evacuación de dicho apartamento emitida mediante el formato No.9520 del 25 de julio de 2022. Es importante resaltar que se desconoce el comportamiento de la edificación ante cargas dinámicas (sismo).

- Al momento de la inspección visual se identifica que hacia el costado suroccidental del predio P2 de la Carrera 66 No.67D- 71 en el Sector Catastral José Joaquín Vargas de la Localidad de Barrios Unidos, se están realizando actividades constructivas, sin embargo no es posible ingresar dado que en el inmueble no hay nadie que permitiera el ingreso. Es importante mencionar que en dicho predio actualmente se encuentra una edificación de cinco (05) niveles, construida de acuerdo a lo informado por la comunidad hace más de 10 años. Se desconoce el comportamiento de la edificación ante cargas dinámicas (sismo).

- Dado que no se ingresó de las edificaciones emplazadas en los predios P3 de la Calle 67 F No.66-19, P4 de la Calle 67 F No.66-25, P5 de la Carrera 66 No.67D-37 y P6 de la Carrera 66 No.67D-29, en el Sector Catastral José Joaquín Vargas de la Localidad de Barrios Unidos, para realizar la valoración técnica, no es posible concluir sobre la estabilidad estructural, habitabilidad y funcionalidad de estas ante cargas de servicio, sin embargo, desde el exterior no se evidencian daños en los elementos de fachada de las edificaciones que pudiesen indicar alguna inestabilidad estructural o daños que pudiesen estar asociados a las actividades constructivas desarrolladas

hacia el costado suroccidental del predio P2. Se desconoce el comportamiento de las edificaciones ante cargas dinámicas (sismo).

14. RECOMENDACIONES

- A los responsables, encargados y/o propietarios de la edificación localizada en el predio P1B de la Carrera 66A No.67D-50, en el Sector Catastral José Joaquín Vargas de la Localidad de Barrios Unidos, se recomienda adelantar las acciones de reparación de los daños identificados, asimismo, en caso de no haberse implementado las acciones de reparación e intervención de los daños identificados en el diagnóstico técnico DI-17718; se recomienda mantener la recomendación d evacuación del apartamento 101.

- A los responsables, propietarios y/o encargados de la edificación localizada en el predio P1A de la Carrera 66 No.67D-49, en el Sector Catastral José Joaquín Vargas de la Localidad de Barrios Unidos, se recomienda adelantar las gestiones para las reparaciones y/o intervenciones en los daños identificados al interior del inmueble. Es importante mencionar que todas las acciones de reparación y/o intervención deberán de ser adelantadas garantizando que se cumplan con los requisitos establecidos en la normativa vigente (NSR-10), con el apoyo de personal idóneo; para la cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivas.

- A los responsables, encargados y/o propietarios de la edificación localizada en el predio P1A de la Carrera 66 No.67D-49, en el Sector Catastral José Joaquín Vargas de la Localidad de Barrios Unidos, se recomienda realizar las acciones correspondientes a monitoreo topográfico periódico del inmueble, el cual permitirán advertir cambios en las inclinaciones que puedan comprometer la estabilidad estructural y funcionabilidad de las misma.

- A los responsables, encargados y/o propietarios de la edificación localizada en el predio P1A de la Carrera 66 No.67D-49, en el Sector Catastral José Joaquín Vargas de la Localidad de Barrios Unidos, en el caso de que requieran conocer el estado real de la edificación y las causas detonantes de los daños identificados en algunos sectores de la edificación, se recomienda continuar con las gestiones y/o acciones necesarias para que se desarrollen estudio de vulnerabilidad estructural y/o iteración suelo estructura; este estudio deberá arrojar la metodología pertinente de intervención que permita mitigar y/o retomar las condiciones óptimas estructurales para su comportamiento frente a cargas normales (habituales) de servicio y cargas dinámicas, todo esto garantizando que se cumplan con los requisitos establecidos en la normativa vigente para la cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivas.

- Se recomienda a los responsables de las actividades constructivas que se están desarrollando al costado suroccidental del predio P2 de la Carrera 66 No.67D- 71, en el Sector Catastral José Joaquín Vargas de la Localidad de Barrios Unidos, tener en cuenta el Artículo 32 del Decreto 172 de 2014, concordante con el Artículo 42 de la Ley 1523 de 2012, donde se señala que todas las entidades públicas o privadas encargadas de la prestación de servicios públicos, que ejecuten obras civiles mayores o que desarrollen actividades industriales o de otro tipo en el Territorio Distrital, que puedan significar riesgo de desastre para la sociedad, así como las que específicamente determine el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-IDIGER, deberán realizar un análisis específico de riesgo que considere los posibles efectos de

riesgos naturales y sociales sobre la infraestructura expuesta y aquellos que se deriven de los daños de la misma en su área de influencia, así como los que se deriven de su operación. Con base en este análisis diseñarán e implementarán las medidas de reducción del riesgo y planes de emergencia y contingencia que serán de su obligatorio cumplimiento.

- Se reitera que es responsabilidad del ejecutor de las actividades constructivas que se están desarrollando al costado suroccidental del predio P2 de la Carrera 66 No.67D- 71, en el Sector Catastral José Joaquín Vargas de la Localidad de Barrios Unidos, contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la normatividad vigente y garantizar en todo momento la seguridad de las zonas intervenidas, las edificaciones localizadas en el área de influencia, la infraestructura pública localizada en el entorno, así como la seguridad de la comunidad que puede verse afectada por el desarrollo de las obras.

- A la Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda de la Secretaría Distrital del Hábitat, desde su respectiva competencia, dados los daños que se presentan en la edificación localizada en el predio P1A de la Carrera 66 No.67D-49 y predio P1B de la Carrera 66A No.67D-50, en el Sector Catastral José Joaquín Vargas de la Localidad de Barrios Unidos, posiblemente están asociadas a las actividades constructivas que se están ejecutando hacia el costado suroccidental del predio P2 de la Carrera 66 No.67D- 71, se recomienda desarrollar las acciones a las que haya lugar con el propósito de que el constructor de las actividades constructivas que se desarrollaron en el predio P2, solucione los daños que presenta el mismo y atienda las inconformidades manifestadas por los habitantes, administración y/o encargados del predio P1, si es el caso.

- A la Alcaldía Local de Barrios Unidos, desde su competencia, dar a conocer el presente documento a los propietarios, responsables y/o encargados del predio P2 de la Carrera 66 No.67D- 71, en el Sector Catastral José Joaquín Vargas de la Localidad de Barrios Unidos.

De acuerdo al diagnóstico técnico DI-17718 se reiteran las siguientes recomendaciones:

- A la Alcaldía Local de Barrios Unidos, desde sus respectivas competencias, dado que posiblemente los daños evidenciados en la edificación localizada en el predio P1A de la Carrera 66 No.67D-49 y predio P1B de la Carrera 66A No.67D-50, en el Sector Catastral José Joaquín Vargas de la Localidad de Barrios Unidos, pueden estar asociados con la ejecución de las actividades constructivas que se están adelantando hacia el costado suroccidental del predio P2 de la Carrera 66 No.67D- 71, adelantar las acciones correspondientes con los responsables de dicha construcción, para que realicen las acciones correspondientes que garanticen la estabilidad de los elementos que presentan daños. Lo anterior en caso de determinarse que efectivamente la construcción, ocasionaron y/ ó actuaron como detonantes de los daños existentes en la edificación emplazada en el predio P1A y P1B.

- A la Alcaldía Local de Barrios Unidos, verificar el cumplimiento de lo establecido en la Licencia de Construcción, las especificaciones técnicas y recomendaciones consignadas para las actividades constructivas que se están desarrollando hacia el costado suroccidental del predio P2 de la Carrera 66 No.67D- 71, en el Sector Catastral José Joaquín Vargas de la Localidad de Barrios Unidos.

- A la Alcaldía Local de Barrios Unidos, desde su competencia, dar a conocer el presente documento a los propietarios, responsables y/o encargados de los predios P1B de la Carrera 66A No.67D-50, P2 de la Carrera 66 No.67D- 71, en el Sector Catastral José Joaquín Vargas de la Localidad de Barrios Unidos.

- A la Alcaldía Local de Barrios Unidos, desde su competencia adelantar las acciones administrativas tendientes a realizar el seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico con el objeto de proteger la integridad física de los vecinos y transeúntes del sector.

15. APROBACIONES

15.1 Elaboró
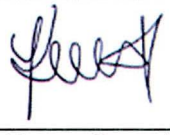 Firma:_____ Nombre: Karen González Prada Profesión: Ingeniera Civil – Especialista en patología de la construcción
Contratista
15.2 Revisó y aprobó
 Firma:_____ Nombre: Iván Camilo Ibagos Vargas Profesional Especializado del Grupo de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático